

Drogas legales, hacen estragos en los niños y jóvenes en situación de calle

“No es nuevo, que una gran parte de niños y jóvenes en situación de calle consume -a vista de todos- algún tipo de sustancia psicoactiva. Lo que pocos saben, es que se trata de drogas legales como la cola de zapato, gasolina y aerosoles que se adquieren legal y fácilmente en tiendas o ferreterías, y que se distribuyen sin control alguno a niños y jóvenes, quienes utilizan estos productos como inhalantes dañando gravemente su motricidad, razonamiento y percepción del espacio”. La denuncia se desprende de la exposición presentada por la Directora de SON de VIDA, Graciela Asperilla, en el taller “Desafío contra las drogas: enfoques para la prevención del consumo de drogas, tratamiento y rehabilitación”, realizado en el marco de las Jornadas Empresariales, Tecnológicas y Sociales “JET’S”, organizadas por la UTEPSA.



COLA DE ZAPATO: ACCESO TOTAL

Para la Directora de SON de VIDA, la droga legal más consumida por los niños y jóvenes en situación de calle, es el pagamento de zapato que, conocido como *clefa* o *vuelo*, se ha convertido en una práctica grupal que suma cada vez más participantes; incluso, *“son los mismos niños y jóvenes quienes compran una lata de pegamento en 20 Bs, para luego revender fracciones al grupo de hasta dos bolivianos”* señaló.

La venta de drogas legales en el mundo es un tema en discusión. Un comunicado de prensa del periódico El País, de España, señala que en 2004, de acuerdo con un estudio de *Neurociencia del uso y abuso de las sustancias psicoactivas*, un 12% de los fallecimientos que suceden cada año se deben a las drogas autorizadas, frente a un 0,4% debido a las sustancias ilegales. Según Prensa Latina, en el 2007, el negocio del pegamento de zapato como inhalante reportaba 100.000 euros al día tan solo en India.

Las drogas legales como la cola de zapato y aerosoles se caracterizan por ser gases o líquidos volátiles, que contienen compuestos químicos dañinos para la salud como Tolueno y Ciclohexano. Lamentablemente, se expenden lícitamente en cualquier ferretería o tienda de Santa Cruz, *“a sabiendas de*

algunos vendedores del ilícito fin que puede tener” asintió la Directora de SON de Vida.

CAUSAS DEL CONSUMO

Las causas del consumo radican en la *“carencia de un buen clima emocional en los niños y jóvenes en situación de calle, descontentos de la situación que les toca vivir; la falta de una familia estable y unida; además, hay que sumar la indiferencia de algunos estratos sociales que desconocen ésta realidad”*, refirió Graciela Asperilla y explicó que, en las calles los niños y niñas tienen que permanecer en constante *“alerta”* por la violencia que reina en el ambiente, *“desarrollando roles sociales particulares que, si bien permiten su estadía en las vías públicas, les impide engranar satisfactoriamente en los espacios sociales propios de la niñez y adolescencia”*.

BÚSQUEDA DE ESCAPES

Agregó que *“los escasos recursos con los que disponen para enfrentar su madurez, generan un desgaste psicológico mayor en su supervivencia, los hacen vulnerables a la búsqueda de escapes que alivien tensiones gravosas, evadiendo tales situaciones mediante el consumo de drogas que, siendo fáciles de adquirir, se enmarcan en la legalidad”*, y subrayó *“que su integridad física está en riesgo ya que se han desvinculado totalmente, o en parte, de la matriz de identidad familiar, donde los roles familiares juegan un papel clave en el desarrollo y la maduración del Yo”*.

RIESGOS DEL CONSUMO

Durante la exposición, Asperilla, explicó que las consecuencias en el consumo de las mencionadas drogas legales, *“son muy serias”*, e incluyen uno o varios de los siguientes efectos: Pérdida de la memoria a corto plazo; coordinación deficiente; dificultades de juicio; distorsiones en la percepción; cuadros severos de dependencia; pérdida de la audición, espasmos en la extremidades; pérdida de lucidez; daño cerebral; daño de la médula espinal; daño en el hígado y riñones; complicaciones por intoxicaciones agudas; posibles efectos en el feto, similares al síndrome alcohólico fetal; asfixia y; finalmente, la muerte.

NIÑOS Y NIÑAS A LA DERIVA

La psicóloga, especializada en temas relacionados con *“Niños en situación de calle”*, sostiene que la problemática del consumo y tráfico de drogas en los niños y jóvenes, obligados por las circunstancias a vivir en las vías de la ciudad, debería ser abordada por un diagnóstico de la realidad para consecuentes acciones a tomar, que podrían girar en torno a: Identificación de drogas legales e ilegales que consumen; grados de consumo y prácticas grupales del mismo; identificación de micro-traficantes y traficantes, que se sabe son protegidos por los niños y jóvenes en situación de calle.

UNA EXPERIENCIA DE 4 AÑOS

“En SON de Vida consideramos que para ayudar a los niños, primero hace falta un buen abordaje que comienza con la amistad y la complicidad, para que los

sujetos puedan abrir sus sentimientos y revelar lo que les molesta y necesitan, esto se logra con el acompañamiento diario que, lamentablemente, muy pocas instituciones realizan, y que para SON de Vida significó un trabajo voluntario de más de cuatro años”, enfatizó Graciela Asperilla, al final de su ponencia.

Santa Cruz, 28 de agosto de 2012.

http://www.elsol.com.bo/index.php?c=&articulo=Drogas-legales-danan-a-ninos-y-jovenes-de-la-calle&cat=362&pla=3&id_articulo=43426



Fundación son de vida

Drogas legales dañan a niños y jóvenes de la calle

Compartir

More Sharing ServicesOtros



Ref. Foto: Niños y jóvenes afectados por la droga.

No es nuevo que una gran parte de niños y jóvenes en situación de calle consuma a vista de todos algún tipo de sustancia psicoactiva, lo que pocos saben es que se trata de drogas legales, como la clefa, gasolina y aerosoles que se adquieren legal y fácilmente y que se distribuyen sin control alguno a niños y jóvenes, quienes utilizan estos productos como inhalantes dañando gravemente su motricidad y percepción del espacio. Las causas del consumo radican en la "carencia de un buen clima emocional en los niños y jóvenes en situación de calle y la falta de una familia estable y unida. La venta de estas es un tema en discusión. Un comunicado de prensa de El País señala que en 2004, de acuerdo con un estudio del uso y abuso de las sustancias psicoactivas, un 12% de los fallecimientos que suceden cada año se debe a las drogas autorizadas, frente a un 0,4% debido a las sustancias ilegales. Según Prensa Latina, en el 2007 el negocio de la clefa como inhalante reportaba 100 mil euros al día tan solo en India.

<http://www.fmbolivia.tv/index.php/drogas-legales-afectan-a-ninos-y-adolescentes-en-las-ciudades/>

CAMBIO

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Drogas legales afectan a niños y adolescentes en las ciudades

Según el trabajo presentado recientemente en el taller "Desafío contra las drogas: enfoques para la prevención del consumo de drogas, tratamiento y rehabilitación", estas drogas legales son la cola de zapato (clefa), thinner, gasolina y aerosoles que se adquieren legal y fácilmente en tiendas o ferreterías.

Esos productos se distribuyen sin control alguno a niños y jóvenes, quienes los utilizan como inhalantes, lo que daña gravemente su motricidad, razonamiento y percepción del espacio. La directora de SON de VIDA, Graciela Asperilla, presentó esos datos en la exposición en el marco de las Jornadas Empresariales, Tecnológicas y Sociales JET'S, organizadas por la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz (Utepsa).

Para la Directora de SON de VIDA, la droga legal más consumida por los niños y jóvenes en situación de calle es el pagamento de zapato, más conocido como clefa o vuelo.

Asperilla señaló que su uso se ha convertido en una práctica grupal que suma cada vez más participantes, al punto de que "son los mismos niños y jóvenes quienes compran una lata de pagamento en 20 bolivianos para revenderla en fracciones al grupo hasta en dos bolivianos", añadió.

Drogas legales como la cola de zapato y aerosoles se caracterizan por ser gases o líquidos volátiles que contienen compuestos químicos dañinos para la salud, como el tolueno y el ciclohexano.

Pese a ello, lamentablemente esos productos se expenden lícitamente en cualquier ferretería o tienda de Santa Cruz de la Sierra (y en otras ciudades del país), pese a que los vendedores saben o sospechan el fin que tienen los productos.

Causas del consumo

Las causas del consumo radican en la carencia de un buen clima emocional en los niños y jóvenes en situación de calle; descontentos de la situación que les toca vivir; y la falta de una familia estable y unida.

A lo anterior se agrega la indiferencia hacia ellos por parte de algunos estratos sociales que desconocen esta realidad.

Asperilla explicó que en las calles los niños y niñas tienen que permanecer en constante alerta, por la violencia que reina en el ambiente.

Así, desarrollan roles sociales particulares que, si bien permiten su estadía en las vías públicas, les impide engranar satisfactoriamente en los espacios sociales propios de la niñez y adolescencia.

Los escapes

Agregó que los escasos recursos con los que disponen los menores para enfrentar su madurez generan un desgaste psicológico mayor en su supervivencia, y los hace vulnerables a la búsqueda de escapes que alivien las tensiones.

Dijo que, de esa manera, la mayoría de ellos caen en el consumo de drogas que, siendo fáciles de adquirir, se enmarcan en la legalidad.

Por lo expuesto, "su integridad física está en riesgo, ya que se han desvinculado totalmente, o en parte, de la matriz de identidad familiar, donde los roles familiares juegan un papel clave en el desarrollo y la maduración de cada uno".

DATOS

• Los adictos a las drogas legales adquieren esos productos nocivos para su salud hasta en 20 bolivianos, pero la dividen en varias dosis.

• Ferreterías y tiendas de Santa Cruz son los sitios donde se expenden libremente las denominadas drogas legales.

• Muchos menores que ya no cuentan con recursos para solventar el vicio comienzan a delinquir en grupos o pandillas y se los denomina 'palomillos'.

Las consecuencias son varias y muy notorias

De acuerdo con la exposición realizada por la Directora de SON de Vida, Graciela Asperilla, las consecuencias del consumo de las mencionadas drogas legales "son muy serias" en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por el hecho de que incluyen uno o varios efectos que se hacen muy notorios.

"Pérdida de la memoria a corto plazo; coordinación deficiente; dificultades de juicio; distorsiones en la percepción; cuadros severos de dependencia; pérdida de la audición, espasmos en la extremidades; pérdida de lucidez, daño cerebral, son algunos de los problemas", dijo.

También se producen daños de la médula espinal; en el hígado y riñones; complicaciones por intoxicaciones agudas; posibles efectos en el feto similares al síndrome alcohólico fetal; asfixia y; finalmente, la muerte.

Cambio